



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2008

RES. H. N° 187-08

Expte. N° 5.172/05

VISTO:

Las Notas N° 4373-07 y 5185-07 mediante las cuales la Directora de la Escuela de Antropología solicita se designe al Lic. Emilio Lombardo como Secretario de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en lo establecido en el Art. 4° Inc. j) de la Res. H. N° 1308/05 - Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades;

Que en sesión del Consejo Directivo se aprobó el Despacho N° 080-08 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el que se aconseja se designe al Lic. Emilio Lombardo, secretario de la Escuela a partir del 05-09-07;

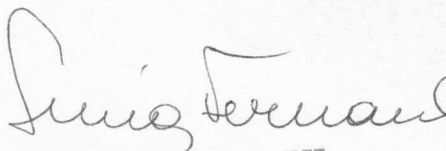
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18-03-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Emilio LOMBARDO DNI. N° 24.875.533, como Secretario de la Escuela de Antropología a partir del 05 de setiembre de 2.007 y hasta la finalización del mandato de la actual Directora de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Antropología, División de Personal y Boletín Oficial de la Universidad.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.